

ORDEN EJECUTIVA

**Continuación de las Declaraciones de Emergencia por Desastre**

**CONSIDERANDO QUE**, de acuerdo con Orden Ejecutiva 198, emitida el 20 de noviembre de 2019, se declaró un estado de catástrofe en los condados de Cayuga, Jefferson, Monroe, Niagara, Orleans, Oswego, St. Lawrence y Wayne debido a la extensa inundación, la erosión generalizada y los estragos causados por el agua que dañaron viviendas y otras estructuras residenciales, negocios e infraestructura pública;

**CONSIDERANDO QUE**, de conformidad con la Orden Ejecutiva 211, emitida el 6 de julio de 2021, se declaró un desastre en todo el estado debido a la violencia con armas de fuego;

**CONSIDERANDO QUE**, de conformidad con la Orden Ejecutiva 212, emitida el 19 de agosto de 2021, se declaró un desastre en el condado de Steuben debido a un ciclón postropical que causó lluvias significativas que provocaron cortes de energía, árboles caídos, inundaciones repentinas localizadas, cierres de carreteras, interrupciones en los viajes, y daños a la propiedad pública y privada;

**CONSIDERANDO QUE**, de conformidad con la Orden Ejecutiva 213, emitida el 21 de agosto de 2021, se declaró un desastre en los condados de Bronx, Kings, Nassau, New York, Queens, Richmond, Suffolk, Westchester, Putnam, Rockland, Orange, Dutchess, Sullivan, Columbia, Delaware, Greene, Broome, Chenango, Otsego, Rensselaer, Schoharie, Albany, Montgomery, Schenectady, Saratoga, y condados contiguos debido a cortes de energía, árboles caídos, inundaciones repentinas localizadas, cierres de carreteras, interrupciones en los viajes, y daños a la propiedad pública y privada en todas las áreas afectadas.

**EN VIRTUD DE LO CUAL, YO, KATHY HOCHUL**, gobernadora del Estado de Nueva York, por la autoridad conferida en mí por la Constitución y las leyes del Estado de Nueva York, por la presente ordeno se haga una prórroga del estado de emergencia declarado en las Órdenes Ejecutivas N°198, 211, 212, y 213 y se extiendan todos los términos, condiciones y directrices de las Órdenes Ejecutivas desde la N° 198 hasta la 198.19, 211, 211.1, 212, y 213 hasta el 23 de octubre de 2021.

**O T O R G A D O** con mi firma y con el sello oficial del Estado en la ciudad de Albany en este décimo tercer día del mes de septiembre del año dos mil veintiuno.

**POR LA GOBERNADORA**

Secretario de la Gobernadora